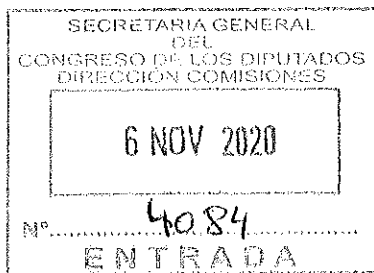




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, en su condición de Portavoz Adjunta del grupo parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de noviembre de 2020

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España ha perdido a más de 60.000 compatriotas, el sistema sanitario vuelve a estar en riesgo de colapso, el nivel de renta retrocede en tres años, miles de empresas han cerrado y muchas resisten con problemas de liquidez, cientos de miles de españoles han perdido sus puestos de trabajo o lo van a perder, las colas del hambre se multiplican mientras los precios de los alimentos básicos aumentan, las empresas cotizadas están a precios de saldo ante fondos extranjeros, los ciudadanos no pueden ver a sus familiares, ni velar a sus difuntos, ni salir de sus ciudades por mandato gubernamental, la incertidumbre domina las perspectivas a corto y medio plazo, y no se contemplan visos de mejora sino al contrario. Con este contexto, el Gobierno presenta unos retrasados Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 con la siguiente introducción:

*“Los Presupuestos de la Transformación son una oportunidad para construir un país mejor, más justo socialmente, más productivo, más ecologista y más feminista.”* Libro amarillo de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, Gobierno de España.

Los 52 diputados del Grupo Parlamentario VOX no quieren ser corresponsables del despropósito de este Proyecto de Ley, que nos conduce a la ruina económica y la destrucción del tejido productivo. En consecuencia, presentan esta enmienda a la totalidad por las siguientes razones:

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

**PRIMERO.-** POR LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.

El Gobierno de la Nación ha presentado en el Congreso de los Diputados el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (PGE21) con casi un mes de retraso respecto al mandato constitucional recogido en el artículo 134.2 de la Carta Magna: *“el Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior”*. En este sentido, se incumple también con el artículo 37.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria que establece que *“el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, ..., será remitido a las Cortes Generales antes del día 1 de octubre del año anterior al que se refiera.”*

Los presupuestos generales del Estado comprenden un trámite presupuestario similar al de un proyecto de ley ordinario con algunas características distintas como su preferencia en su tramitación, establecer la falta de competencia legislativa plena en la comisión correspondiente, o que según el artículo 134.3 del Reglamento del Congreso, *“el Presidente de la Comisión y el de la Cámara, ..., podrán ordenar los debates y votaciones en la forma que más se acomode a la estructura del Presupuesto.”* El Gobierno aprovecha esta situación, y la estructura parlamentaria negociada con sus socios, para tramitar en un mes los PGE21, concediendo apenas tres días para la comparecencia de más de un centenar de altos cargos en las comisiones y para establecer la presentación de enmiendas en un tiempo más limitado de lo habitual. Por tanto, el Gobierno impone y presenta unos presupuestos ya negociados al margen del parlamento sin posibilidad de negociación alguna en la sede de la soberanía nacional. Esto generará



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

inseguridad en los agentes económicos al tratarse de unos presupuestos extraordinarios en términos de gasto, de ayudas europeas, y enmarcados en la mayor crisis que ha vivido España en tiempos de paz.

**SEGUNDO.-** POR LA LEY DE ESTABILIDAD, LA RUPTURA DE LAS REGLAS FISCALES Y LA AUSENCIA DEL UN PLAN DE REEQUILIBRIO.

El 27 de abril de 2012 se aprobó en las Cortes Generales la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), por la que se finaliza el proceso de introducción al marco jurídico español de los preceptos introducidos en el artículo 135 de la CE. Establece ocho principios generales para el conjunto de las Administraciones Públicas: estabilidad presupuestaria; sostenibilidad financiera; plurianualidad; transparencia; eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos; responsabilidad; lealtad institucional; y disposiciones para la aplicación de efectiva de la Ley mecanismos de coordinación. El propósito de esta LOEPSF es permitir a la economía generar riqueza, empleo y prosperidad para sus ciudadanos mediante un uso responsable de los recursos públicos. De esta forma, la ley pretende que las cuentas públicas no supongan una carga inasumible para las familias y las empresas españolas, y permitan un crecimiento equilibrado.

Los riesgos macroeconómicos derivados del diferencial negativo sostenido entre ingresos y gastos, así como una deuda pública que reste crecimiento y se retroalimente con el servicio de ésta, afectan negativamente al tejido productivo, al consumo y al crecimiento de la nación, generando un efecto expulsión al sector privado.

El pasado 20 de octubre, el Congreso de los Diputados dispensó al gobierno de cumplir con las reglas fiscales aplicando el artículo 135.4 de la CE y con el artículo

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

11.3 de la LOEPSF, y que reza: *“Los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública sólo podrán superarse en caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado, apreciadas por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados”*.

El Gobierno no ha cumplido con el tercer párrafo del artículo 11.3 de la LOEPSF que reza que *“en estos casos deberá aprobarse un plan de reequilibrio que permita la corrección del déficit estructural teniendo en cuenta la circunstancia excepcional que originó el incumplimiento”*, y que está en la misma línea que el mandato de la Comisión Europea. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) emplazó al Gobierno el 13 de octubre, por segunda ocasión, a diseñar un Plan de Reequilibrio<sup>1</sup> con una estrategia fiscal a medio plazo tras aplicar la cláusula de escape, subrayando que el Plan de Recuperación enviado a Bruselas no es un documento que establezca las bases para una estrategia de reequilibrio macroeconómico. Los artículos 22 y 23 de la LOEPSF desarrollan los procesos para la presentación y aprobación de los planes de reequilibrio a medio plazo. Sin embargo, aún no se ha presentado, privando a los PGE21 de un marco más amplio que ofrezca credibilidad a las cuentas públicas. El mandato legal establece su presentación en Cortes antes del 20 de noviembre, un mes después de la aprobación de la cláusula. Sin un plan de reequilibrio y un programa de reformas estructurales, estos presupuestos comportan un riesgo para la sostenibilidad financiera a medio y largo plazo, que comprometen gravemente la capacidad de recuperación de la economía española.

---

<sup>1</sup><https://www.airef.es/es/noticias/la-airef-emplaza-al-gobierno-a-diseñar-un-plan-de-reequilibrio-con-una-estrategia-fiscal-a-medio-plazo-tras-aplicar-la-clausula-de-escape/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

**TERCERO.-** POR LA NEFASTA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POLÍTICA FISCAL.

La historia económica reciente pone en cuestión el compromiso de los gobiernos socialistas con el equilibrio presupuestario. Una vez más, la llegada del PSOE al gobierno provocó un rápido deterioro en las cuentas públicas. En el año 2019, a pesar del crecimiento económico del 2%, se registró por primera vez un incremento del déficit público desde 2012, que alcanzó el -2,86% del PIB desde el -2,48% de 2018. Este crecimiento económico no fue utilizado adecuadamente para continuar la lenta senda de la estabilidad presupuestaria. El resultado fue un aumento de la necesidad de financiación del conjunto de administraciones públicas de 5.700 M€.

Anteriormente, el Programa de Estabilidad del año 2019 estimó un déficit del -2%, con un saldo para la Administración Central del -0,5% del PIB, que finalmente se materializó en el -1,32% del PIB. Este resultado se tradujo en un aumento de la necesidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas de +11.552 M€ respecto al último objetivo del Gobierno, de los que 10.400 correspondieron a la Administración Central, a la gestión del Gobierno de la Nación. Esta situación nos dejó a las puertas del Procedimiento de Déficit Excesivo al estar muy cerca de superar de nuevo un déficit del 3% del PIB.

La gravedad de la gestión financiera de las administraciones públicas se refleja con mayor gravedad en términos de déficit estructural, el cual es el establecido en la el artículo 135 de la CE y el artículo 11 de la LOEPSF como principio de Estabilidad Presupuestaria. El anterior gobierno, gestionado por el mismo Presidente y las mismas ministras de Hacienda y de Asuntos Económicos y Transformación Digital que hoy presentan estos PGE21, incrementaron déficit

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

estructural un punto porcentual, más de 13.500 M€ respecto al ya abultado de 2018. El déficit estructural del sector público español se situó por tanto en el -4% y la Comisión Europea estima, utilizando el Plan Presupuestario enviado a Bruselas el pasado 15 de octubre, que crezca hasta el -6% en el año 2020 y 2021, registrando su mayor nivel de la serie histórica (2010) en 2022 con un -7,2%. Este desequilibrio macroeconómico deriva de los presentes PGE21.

Por último, cabe recordar las incoherencias del Gobierno cuando presentó los resultados de déficit en marzo de 2020 con una diferencia de 3 décimas respecto a la presentada por la Comisión Europea un mes más tarde, dañando la imagen de España ante las instituciones europeas.

#### **CUARTO.- POR LAS INCONSISTENTES PREVISIONES ECONÓMICAS DEL GOBIERNO**

*“Se prevé un deterioro muy significativo en los niveles de actividad de la economía española, en el empleo y en las cuentas públicas en el conjunto de 2020; un impacto negativo que, además, será relativamente persistente”.* Pablo Hernández de Cos, Congreso de los Diputados. 4 de noviembre de 2020.

El escenario macroeconómico que acompaña y que, al mismo tiempo, condiciona el conjunto del proyecto de ley de PGE21, presenta graves deficiencias que, bajo un principio de prudencia mínimo, supone enormes riesgos para el equilibrio macroeconómico de la nación. Estas previsiones optimistas, pueden suponer un doble perjuicio a medio plazo que podría transformarse en permanente. Por un lado, no atiende a la realidad a la que nos enfrentamos ante una segunda crisis sanitaria, un tercer estado de alarma y las restricciones a la movilidad y a la actividad económica que ya se están aprobando.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Por otro lado, no recoge el impacto negativo de una política tributaria fuertemente restrictiva con nuevas figuras impositivas y con aumentos de los tipos de las ya existentes, en un contexto de depresión en la demanda privada y de constricción en la inversión ante la incertidumbre, la falta de predictibilidad y el disparado aumento de impuestos y de normas regulatorias. Los Presupuestos Generales del Estado no recogen la dramática situación en la que viven cientos de miles de empresas y autónomos que se mantienen latentes exclusivamente por las ayudas públicas y que en cuanto terminen supondrá un triste e histórico aumento de los parados en nuestro país, de caída en la recaudación y un disparado aumento de subsidios y prestaciones que no podrá pagar ni con las ayudas de la Unión.

El Gobierno presenta un cuadro macroeconómico con dos escenarios, uno inercial sin ayudas de la Unión Europea que refleja un crecimiento para 2021 del 7,2%, y otro con el impacto sobre la economía de los fondos de recuperación europeos y los Next Generation EU (NGEU) con un crecimiento del 9,8%. Destacar que estos fondos están condicionados a la presentación de planes de recuperación y resiliencia así como a una efectiva ejecución de los mismos, debiendo pasar el visto bueno de la mayoría de países de la Unión. Estos incrementos en la generación de rentas del país suponen que, en 2021, sólo con políticas de gasto del Estado se podrá generar un entorno económico que aumente el PIB nominal en 89.200 M€, lo que implicaría un multiplicador del 1,29. Si incorporamos las ayudas del Plan europeo de 26.634 M€ y el aumento de 119.300 M€ del PIB en el segundo escenario, el multiplicador sería del 1,24, lo que significa que por cada euro gastado se obtendría un retorno neto de 29 céntimos en el primer escenario y de 24 céntimos en el segundo escenario. Sin embargo, según las estimaciones del Banco de España, el multiplicador fiscal se habría

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

reducido en un 35% entre 1985 y 2015 (del 1,2 al 0,78), y se reduciría otro 21% más (del 0,78 al 0,62) de aquí a 2050. Las políticas de creciente gasto público son marginalmente decrecientes en sus efectos, por lo que terminan por llevar a los países a la ruina. Es decir, el coste del gasto planteado por los alquimistas del Gobierno es superior a los beneficios que proporciona y esto echa por tierra todo el cuadro macroeconómico del Gobierno para 2021.

En términos nominales, el PIB retrocederá a niveles del tercer trimestre de 2016 a finales de 2020. Sin embargo, y contra todo pronóstico de los organismos internacionales, el gobierno refleja en los presupuestos que el PIB alcanzará a finales de 2021 los niveles de mediados de 2019. Para ello, pretende que el gasto público agregado se convierta por primera vez en décadas en un gasto productivo, incluso por encima del sector privado.

El principio de prudencia que debería regir las proyecciones presupuestarias debería atender los escenarios más adversos que están evaluando los organismos nacionales e internacionales:

- El Banco de España prevé una caída del PIB en el escenario más negativo del -12,6% en el 2020 y un crecimiento del 4,1% en 2021.
- La AIREF pronostica, que en un escenario pesimista en el que se produzcan nuevos confinamientos de la población en los últimos meses del presente año, una caída del PIB del -11,4% para 2020 y un crecimiento del 3,8% para 2021
- El Fondo Monetario Internacional vaticina una caída del -12,8% en 2020 y un crecimiento del 7,2% en 2021.
- La OCDE, en su escenario, prevé una caída del PIB en 2020 del -14,4% y un crecimiento del 5,0% en 2021.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- La Comisión Europea, después de analizar el Plan Presupuestario enviado el 15 de octubre por el Gobierno a la Comisión, proyecta para España la mayor caída del PIB en la Unión Europea para 2020 con un -12,4% y un crecimiento para 2021 del 5,4%.

Todos ellos superan las previsiones negativas para 2020 y 2021 del Gobierno y apenas alcanzan la tasa de crecimiento de la economía española prevista en los presupuestos sin ayudas de la UE.

Además, este peligroso optimismo del Gobierno se refleja en un crecimiento del empleo para 2021 que superará el 5% y el 7% en ambos escenarios, aunque la tasa de paro no bajará del 16% en ninguno de ellos, y en todo caso superando la tasa del 16,26% del tercer trimestre del presente ejercicio.

El Gobernador del Banco de España confirmó el 4 de noviembre en el Congreso de los Diputados que el escenario adverso que proyecta es el más plausible. En él se prevé una tasa de paro del 18,6% en el presente ejercicio y del 22,1% en el 2021, sin visos de que se reduzca por debajo del 20% en 2022. En el mismo sentido, la Comisión Europea publicó el 5 de noviembre las previsiones para España en las que estima que la tasa de paro será la más alta de la Unión Europea en el escenario 2020-2022, alcanzando el 17,9% en 2021 con un crecimiento en el empleo del 3,5% incluyendo las medidas del Plan Presupuestario. Ambas previsiones están muy alejadas de las elaboradas por el Gobierno y auguran un descuadre en la previsión de ingresos y gastos ya que se generará un incremento en las prestaciones y subsidios por desempleo mayor al presupuestado, así como unos ingresos tributarios muy inferiores a los previstos en concepto recaudación por rentas y por consumo.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Por tanto, el mayor riesgo deriva del punto inicial, del punto de partida donde se van a realizar todas las proyecciones, de crecimiento y por ende de ingresos y de gastos. Sobrevalorar el crecimiento del PIB del año 2020 supondrá la mayor ruina de este país ya que el diferencial negativo entre ingresos y gastos será muy superior al esperado.

Otro riesgo macroeconómico al que se enfrenta la economía española con estos presupuestos es al saldo acreedor frente al resto del mundo. España lleva registrando capacidad de financiación respecto al resto del mundo desde el año 2012 gracias a la generación de excedentes privados que han sido absorbidos en su mayor parte por la insaciable voracidad del Estado. El año 2019 terminó con una capacidad de financiación frente al resto del mundo del 2,5% del PIB, descompuesto por un saldo positivo del 5,9% del sector privado frente a las necesidades de financiación del -2,9% de las administraciones públicas. Sólo en los seis primeros meses del 2020 el sector público ha disparado la necesidad de financiación más del doble, hasta el 6,9% del PIB, y compensado por el sector privado mantiene al conjunto de la economía acreedora internacional con el 1,8% de su PIB. El Gobierno prevé que en el año 2020 dicho saldo termine en el 1% lo que implica que con un déficit del -11,2% el sector privado tendrá una capacidad de financiación del 12,2% del PIB, 150.000 M€. Estas cifras son muy difíciles de conseguir porque, aunque el efecto precaución de los hogares provoque incrementos en el ahorro y también en las empresas, el entorno económico será el peor en tiempos de paz y por la subida de impuestos que prepara el Gobierno a las familias con rentas medias y bajas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

## QUINTO.- POR LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS

*“Hay un claro convencimiento de que en nuestro país hay margen fiscal para poder incrementar nuestra capacidad de recaudación, siete puntos de diferencia tenemos con los países de nuestro entorno. Tenemos que explorar un margen que haga que aquellos que más tienen, o aquellos que más ganan, puedan aportar proporcionalmente en mayor medida”.* María Jesús Montero Cuadrado, Palacio de la Moncloa. 23 de junio de 2020.

La estimación de crecimiento económico es la base para la estimación de los ingresos y, por ello, ésta no va a reflejar la realidad que va a vivir la economía española, con lo que, en un escenario de mantenimiento del gasto proyectado, existe un riesgo real de que el déficit supere el proyectado del -7,7% y la vuelta al reequilibrio será mucho más larga y costosa. Además, las nuevas medidas fiscales junto a las ya aprobadas, que no sólo afectarán en mayor medida a los grupos de rentas medias que a los de rentas altas, no tendrán la recaudación esperada e incluso llegarán a generar un efecto contrario sobre el consumo y decisiones de inversión.

El Gobierno estima que los ingresos no financieros del Estado se reduzcan un -16,7% en 2020 respecto a los de 2019 en un contexto de caída del crecimiento económico del 11,2%, lo que indica que la tasa de variación negativa de los ingresos será un 50% mayor a la del PIB. Para el año 2021, creyendo en que los ingresos de 2020 se cumplan, el aumento de estos será del 28,8% con un aumento del PIB nominal del 10,8%, lo que supone una elasticidad de 1,7 o un crecimiento de los ingresos no financieros del Estado del 70% más respecto al crecimiento de

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

la economía. El juego de subidas y bajadas del PIB y de la recaudación que nos ofrece el Gobierno es de todo punto inconsistente. Indica que al final de 2021 el PIB será el 98,4% del registrado 2019, pero con una variación en la recaudación del 7,3% en el mismo periodo considerado. Esto sólo se puede lograr con nuevas figuras tributarias y un aumento de los tipos de gravamen de las ya existentes. Sin embargo, se debe considerar que los efectos de las nuevas cargas fiscales pueden tener un impacto adverso sobre la creación de riqueza que derive en un escenario contrario al esperado, es decir, una reducción de la recaudación.

El esfuerzo del Gobierno por superar en tasa de crecimiento de ingresos a un crecimiento del PIB ya sobreestimado se apalanca con medidas discrecionales de subidas de impuestos y creación de nuevas figuras tributarias. Los ingresos tributarios aumentan también por encima de lo que aumenta el PIB nominal para 2021, un 13% antes de la cesión a los entes territoriales al descontar la participación en los ingresos por IRPF, IVA e Impuestos Especiales. Las medidas llevadas a cabo por el Gobierno para mejorar la cohesión social, la mejora productiva, el ecologismo y el feminismo suponen un aumento de los impuestos a los españoles de 25.570 M€, casi tanto como las transferencias de la Unión Europea.

Descontando la cesión a las administración territoriales, los ingresos tributarios, aumentan en el entorno del 30% en 2021, 27.848 M€, después una caída esperada de casi el -20% para 2020.

Del aumento de ingresos tributarios en términos de caja, 1.862 M€ corresponden a nuevas medidas impositivas aún no aprobadas, y 4.223 M€ a medidas recientemente aprobadas, en total 6.805 M€ (8.200 M€ sumando el impacto en 2022) que dejan de estar en manos de las empresas y las familias. Esta detracción

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

del superávit que aún le queda al sector privado no tendrá el multiplicador que espera el Gobierno y probablemente supondrá un efecto negativo de doble vuelta en la que esta política restrictiva genere pérdidas agregadas en el crecimiento real y potencial de la economía española.

En este sentido, el Gobierno de coalición ha tratado de hacer creer que las subidas impositivas se limitan a rentas altas. Por el contrario, el verdadero y cruel aumento de los impuestos se les hace a las familias de rentas bajas y medias, que madrugan, emprenden, se preparan y se sacrifican por sacar adelante a sus hijos y dependientes. Sólo por las medidas tributarias, este Grupo Parlamentario rechaza los presupuestos generales del Estado para el año 2021 por:

- Castigan con más impuestos a las familias con rentas medias y bajas.
- Lastran la competitividad de las empresas aumentando sus costes fiscales
- Penalizan el consumo y la inversión en medio de la mayor crisis conocida en tiempos de paz

En esa línea, la propuesta de incrementos tributarios por parte del Gobierno se traduce en:

- El incremento del IRPF supone un impacto recaudatorio de caja de 144 M€ en 2021 mientras que el aumento de recaudación por IRPF total del Estado en contabilidad presupuestaria es de 7.533 M€. Este incremento del 20% se sostiene sobre las familias de rentas medias y bajas.
- La minoración del límite de las reducciones por las aportaciones a los planes de pensiones con impacto en el IRPF del año 2022 en 580 M€. Supone una penalización al ahorro. Por un lado, no ataja la delicada situación que atraviesa la Seguridad Social a la que tiene que inyectar 31.177M€ de los

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Presupuestos del Estado, y, por otro lado, retira los incentivos al ahorro privado a largo plazo.

- Por otro lado, el Gobierno va a aumentar el Impuesto sobre las Primas de Seguros con una recaudación esperada de 455 M€, en el que se incluyen los seguros de salud privados en plena pandemia. Este impuesto afecta más a los españoles con nivel de renta medio y bajo y, por tanto, no es un impuesto que recaude más de los más “ricos”.
- También penaliza a las familias, a la hostelería y las empresas fabricantes, con dos medidas que drenarán su capacidad de ahorro e inversión a través de la subida del IVA a las bebidas azucaradas y edulcoradas con 340 M€ de ingreso estimado, y el nuevo impuesto a los plásticos no reciclados.
- Los conductores de automóviles también sufrirán un aumento del precio del combustible diésel que hace poco más de 15 años se incentivaba con planes de ayudas a la compra. El impacto del aumento del precio será de 450 M€ que tendrán que pagar las familias de rentas medias (las rentas altas compran los vehículos que subvenciona el Gobierno) suponiendo un aumento de 3,8 céntimos por litro.
- Los menores beneficios fiscales que se van a aplicar en el ejercicio 2021 respecto al estimado para 2020, que caen un -0,4% en concepto de IRPF, y que destaca la reducción por tributación conjunta que cae un 6%, así como los del Impuesto sobre Sociedades que disminuyen un -21,2%, lo que supone 1.041 M€ más de impuestos a las empresas españolas.
- Se van a limitar al 95% la exención de dividendos y plusvalías a la mayor parte de las empresas inversoras del país, lo que supondrá un mayor pago de impuestos, 473M€ para 2021 y de 1.047 M€ para 2022, lo que supondrá un deterioro por las inversiones.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

- Otros impuestos que van a pagar las familias, fundamentalmente con rentas medias a través de la repercusión de 3.170 M€ sólo en 2021 sobre el coste de los servicios, serán los nuevos impuestos sobre Residuos, envases de plástico, Transacciones Financieras y sobre Determinados Servicios Digitales.
- En términos de ingresos no tributarios, cabe destacar que el Gobierno pretende recaudar 2.100 M€ en concepto de subasta de los derechos del 5G en un momento extremadamente delicado para las operadoras y más concretamente para las que invierten en infraestructuras en España. Este elevadísimo peaje, que casi duplica al de 2011, merma la rentabilidad de las empresas, les resta competitividad en un entorno de cotización bursátil a la baja y abre la puerta al control de operadores extranjeros en sectores tan estratégicos como el de las telecomunicaciones y el desarrollo de la tecnología 5G.

No es casualidad que, después de observar las medidas de carácter tributario propuestas por el Gobierno, los organismos internacionales vaticinen para España el peor crecimiento para el año 2021 y el mayor retraso en la recuperación económica y del empleo.

En cuanto a las deficiencias en el cálculo de los ingresos de determinados impuestos, algunos no van a tener la recaudación esperada por el computo temporal que le asignan. Así, el Impuestos sobre Transacciones Financieras tendrá un impacto recaudatorio correspondiente a 11 meses, mientras que el del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales será de 9 meses, y en ambos casos no existen referencias en términos temporales y en comparativa con otras economías para prever adecuadamente su capacidad recaudatoria. Por otro lado,

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

los impuestos sobre plásticos y residuos no se han aprobado, por lo que no existe aún la certeza de su concreta implantación y articulación.

La mayoría de los países han optado por bajar impuestos para favorecer la recuperación, el Gobierno ha optado por la vía contraria. Por eso, estamos en contra de este proyecto de ley que amenaza la recuperación.

#### **SEXTO.- POR LA DISTRIBUCIÓN Y LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO EN LAS POLÍTICAS DE GASTO**

*“Hoy inauguramos una nueva época en España, que deja atrás definitivamente la etapa económica neoliberal de la austeridad y de los recortes en lo público y que pone a nuestra patria en la senda que marca el acuerdo histórico de Europa”.* Pablo Iglesias Turrión, Palacio de la Moncloa. 27 de octubre de 2020.

No se trata de gastar más, sino de gastar con criterios objetivos de eficiencia atendiendo al coste que el esfuerzo fiscal tiene sobre el crecimiento y el empleo. Reevaluar año a año cada programa de gasto en base a su ejecución, demanda social e impacto positivo los más desfavorecidos y sobre el PIB potencial, es capital para encontrar unas cuentas saneadas y una adecuada corresponsabilidad entre lo que se paga de impuestos y lo que se recibe de los mismos. El GPVOX presentó una iniciativa en el Congreso para elaborar y aprobar una Ley de Eficiencia Fiscal que rechazaron los grupos que sostienen al ejecutivo. También se ha presentado otra iniciativa para la elaboración de los presupuestos públicos con la metodología base cero para garantizar que el gasto corresponde a las necesidades estratégicas del país y no a las dinámicas de la administración pública.

El Gobierno de coalición presenta unos presupuestos expansivos que aumentarán el déficit y la deuda. La AIREF estimó que España no volverá a

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

reducir su nivel de deuda registrada en 2019 hasta el año 2038, el 95% del PIB. El Banco de España ha confirmado en el Congreso de los Diputados que la deuda pública de 2021 podrá rozar el 130% del PIB. Dos factores son los causantes: por un lado, los estabilizadores automáticos, que son necesarios, y, por otro lado, el gasto político discrecional recogidos en su agenda precrisis y que ahora están aprovechando para potenciar. Esto causará un mayor efecto crowding-out, falta de competitividad y unas caídas en la productividad marginal del total de los factores que, colocará a España en una situación de extrema vulnerabilidad.

España necesita de una política fiscal expansiva a corto plazo que combine una bajada de impuestos, como están haciendo en el resto de los países de Europa, y un mayor gasto público, impulsado por los fondos europeos, en el que actúen los estabilizadores automáticos, se proteja a los damnificados por la pandemia y por las medidas del Gobierno, y además se apliquen medidas de impulso a la demanda a corto plazo. Todo ello debe ir acompañado de políticas de oferta que recuperen y refuercen el tejido productivo, así como de reformas estructurales para la mejora de la productividad, la competitividad de las empresas y de los trabajadores ante un escenario futuro adverso y lleno de desafíos.

Esta enmienda a la totalidad, de los presupuestos del gobierno de coalición socialista y comunista, quiere también poner luz en la necesidad, ahora más que nunca, de aprovechar los cambios de paradigmas para dotar de mayor libertad económica a los ciudadanos de esta gran nación. En este sentido, se debe:

- Articular paralelamente una reforma fiscal que dote de mayor capacidad adquisitiva a las empresas y a las familias, y que no incentive ni desincentive actividad de ningún tipo, lo que generará más riqueza y por ende más ingresos.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

- Realizar los cambios regulatorios para que hacer negocios sea fácil y barato en términos de trabas administrativas, tasas e impuestos. No se puede seguir con la política de pagar impuestos, tasas y relleno de formularios antes de generar un solo euro con un negocio.
- Orientar sin dirigismo el gasto público a las verdaderas necesidades de las empresas y las familias, cubriendo los huecos que el mercado no ocupa, sin entrar en competencia con él, y dotar de las infraestructuras y habilidades necesarias a los agentes económicos que son necesarias para apalancar el desarrollo de valor añadido de la nación.

Los presupuestos que presenta el Gobierno de coalición aumentan los impuestos de una forma excesiva y soportan, en parte, un gasto que, excluyendo el capítulo 9, es de 456.073 M€. Este es el mayor incremento de gasto del Estado que se haya registrado, alcanzado los 76.449 M€. El gasto no financiero es de más de 416.496 M€, lo que supone un 17,5% o lo que es lo mismo, 61.970 M€ de más que el prorrogado para 2020. Sin las ayudas europeas el incremento sería del 10%.

La ruptura de las reglas fiscales también es aprovechada por la coalición de izquierdas para aumentar la deuda pública, de tal forma que la discrecionalidad del Gobierno también se encuentra en el aumento del 57,7% en activos financieros hasta los 40.000 M€ cuando tan sólo 77 M€ provienen de los fondos europeos.

El Presupuesto no financiero del Estado, que supone el 56,7% del total, aumenta sobre el presupuesto base de 2020 un 41% incluyendo los 26.557 M€ de ayudas europeas.

Las transferencias de la Unión Europea serán pagadas por los españoles en forma de deuda solidaria. El Gobierno ha articulado estas ayudas como subvenciones a

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

corto plazo, en un solo ejercicio, para la actividad productiva, sin que suponga un cambio del modelo productivo. Un cambio productivo no se produce en un año, ni un cambio de formación profesional se produce en seis meses, como pretenden los fondos dirigidos a formación. Los cambios productivos que pretende el Gobierno en los PGE21 son de componente estructural, sin embargo, la articulación conferida es de muy corto plazo, por lo que se podría decir que es una propina para unos pocos que arruinará a todos.

En este sentido, la aportación de los fondos europeos es una medida one-off o puntual y no supone inversiones de carácter estructural, sino que se configura como un gasto articulado con definiciones genéricas, sin rigor en el gasto, ni informes que contengan por cada programa de gasto un impacto económico a medio plazo. Como ya se dijo anteriormente, el Gobierno está sobreestimando el efecto sobre la economía de estos fondos que corren el serio riesgo de transformarse en un Plan E de dimensiones difíciles de abordar si no cumplen con los criterios de eficiencia en el gasto.

Además, la presupuestación de los fondos europeos en los PGE21 presenta riesgos no despreciables que pueden causar un efecto negativo sobre los agentes económicos en forma de incertidumbre y parálisis de las decisiones de gasto e inversión. Esto es debido al posible retraso en la puesta en marcha de los planes asociados a la disponibilidad de los recursos, ya que aún no se ha enviado un programa de medidas concretas y definidas a la Comisión, ni está definido el calendario de transferencias, ni garantizadas las cuantías. En este sentido, existe incertidumbre en la aprobación de la normativa y en los procesos negociadores con la UE. También se debe considerar el riesgo de destinar los fondos a otros conceptos que no estén dirigidos a lo que inicialmente se proyectó.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

De los 26.634 M€ de ayudas europeas, la mitad se concentran en tres Ministerios:

- Para la transición ecológica y reto demográfico con 6.805 M€ de los que 5.300M€ son para el IDAE sin conocimiento de las medidas y destinos específicos para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible.
- Transportes, Movilidad y Agenda Urbana recibe 4.982 M€ que se gastaran en rehabilitación de edificios y en infraestructuras eléctricas urbanas con difícil articulación por competencias administrativas. Los fondos destinados a la política de vivienda no reflejan una distribución definida del gasto y no se puede garantizar su ejecución al cederse a las comunidades autónomas.
- Asuntos Económicos y transformación digital gestionará 3.602 M€ para la concesión de ayudas a la digitalización de la economía, mientras pretende recaudar cerca de 1.000 M€ en impuesto digitales y crear nuevas figuras tributarias para el sector, además de pedir los 2.100 M€ de la subasta del 5G y penalizar la exención de plusvalías y dividendos a las grandes empresas. Las AAPP llevan invirtiendo en la digitalización durante más de 10 años y el Gobierno pretende que en un año se haga todo el trabajo, lo cual no es creíble.

El Gobierno ha priorizado los fondos de recuperación para política ambiental y de vivienda para Andalucía y Cataluña con una importante diferencia respecto al resto de CCAA. Además, se reserva la adjudicación del 80% de fondos regionalizables para el futuro en función de las necesidades parlamentarias y apoyos para poder seguir gobernando. Esto también es un riesgo soberano para

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

los inversores, que pueden considerar estos fondos como una amenaza a los gobiernos regionales para que cumplan con lo dictado por el Gobierno central como condición para recibir las cuantías económicas.

En definitiva, el Gobierno presenta unos presupuestos del marketing centrados en el corto plazo, donde se introducen miles de partidas menores sin definición y con gran margen para regar de subvenciones al asociacionismo confluyente con la estructura socialcomunista del país. El Gobierno utiliza el aumento del gasto propio y el de la Unión Europea para impulsar su agenda de transformación social, potenciando áreas de gasto en capítulos 4 y 7 dirigidas en muchos casos a políticas ideológicas que nada tienen que ver con la recuperación como la ciencia y la innovación con criterios de género o las becas para estudios sin criterios de excelencia.

En los presentes PGE21 no se registra medida o iniciativa alguna dirigida a la racionalización de la administración pública en línea con las reformas que sugiere la Comisión Europea. No encontramos un solo ahorro en eliminación de gastos superfluos, de administraciones paralelas ni de eliminación de entes públicos sin demanda social y generadores de pérdidas todos los años.

Al revés, se mantiene la estructura gubernamental más grande de la democracia; se incrementa la partida destinada a altos cargos un 15% y se llega incluso a impulsar una renovación de coches oficiales con vehículos "cero emisiones".

Durante la crisis económica más grave desde la Guerra Civil, el gasto público no está orientado a recuperar la actividad económica, el empleo y mitigar los daños de la epidemia, sino que el gasto público se orienta a cumplir la agenda ideológica del Gobierno, con un sesgo peligrosamente electoralista. Difícilmente se puede



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

justificar en estos momentos unos incrementos en las partidas del Ministerio de Igualdad (130%); RTVE (25%) o el CIS (13%).

Por el contrario, los Presupuestos Generales del Estado no abordan algunos de los gastos que por justicia o por necesidad estratégica deberían priorizarse. Como ha reivindicado el GPVOX desde el inicio de la pandemia el reconocimiento del personal sanitario implicaría un incremento de sus salarios de hasta un 20%; la equiparación salarial plena de las FYCSE y funcionarios de Centros Penitenciarios con los funcionarios y políticas autonómicos o la urgente mejora de la dotación de las Fuerzas Armadas evitando posicionar nuestra defensa en situación de vulnerabilidad.

#### **SÉPTIMO.- POR LA DIGNIDAD DE LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES**

España ha pasado por muchas y grandes crisis. Los españoles siempre han demostrado una verdadera capacidad de recuperación, el verdadero valor y coraje, y la verdadera voluntad de salir adelante y prosperar a pesar de los inconvenientes que sus propios gobernantes les ponen en el camino. Hoy, los españoles se encuentran ante un doble desafío, y no están solos esta vez: la pandemia generada por el virus chino denominado Sars-Cov-2, y un gobierno con una agenda ideológica ajena a los españoles.

La orientación económica, social e ideológica del gobierno se plasma en estos PGE21. Unos presupuestos que menoscaban la capacidad de generación de rentas por parte de las empresas y limita la libertad de los ciudadanos españoles a través de la pobreza y el hambre.

Estos presupuestos ponen en riesgo el sistema de pensiones, las prestaciones y los subsidios para las personas que más lo necesitan mediante unas proyecciones



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

macroeconómicas, fiscales y de gasto que son imposibles incluso para el más optimista. Son unas cuentas que, sin metáfora posible, suponen pan para hoy y hambre para mañana.

Estos presupuestos no son los que España necesita y, si no lo remediamos, nos conducen hacia una ruina económica que podríamos haber evitado. No apoyaremos los PGE21 porque:

- Se fundamentan en un cuadro económico irreal e irresponsable.
- Evitan identificar partidas de gasto superfluo o prescindible con las que amortiguar el impacto de las cuentas públicas más expansivas de la historia con un agujero de 81.037 millones de euros.
- Tras la mayor destrucción del tejido productivo de Europa, con una sangría de paro y destrucción de empleo, no priorizan la vuelta a la recuperación y la creación de empleo.
- Ponen en riesgo la recuperación con una subida de impuestos en el peor momento posible, al contrario de lo que están haciendo la mayoría de los países de nuestro entorno que están impulsando la actividad económica con bajas de impuestos.
- Dedicar una gran parte de recursos públicos en mantener las alianzas gubernamentales de Pedro Sánchez e implementar una agenda ideológica ajena a las prioridades estratégicas de España.
- No se acompañan de un plan de consolidación fiscal a medio plazo que redunde en la credibilidad de nuestras cuentas públicas.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Sitúan la ratio de deuda sobre el PIB en niveles que nos colocan en una situación de extrema vulnerabilidad.
- No aborda ninguna de las reformas estructurales que aguarda España desde hace años, que solicitan las instituciones europeas y que aseguran un crecimiento fundamentado en bases sólidas.

Por la prosperidad, por la libertad, y por la dignidad de todos los españoles, el Grupo Parlamentario VOX en el Congreso de los Diputados, presenta esta enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales el Estado para el año 2021.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*